



RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA No. 0000018 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL DECRETO ORDENANZAL No. 000357 DE 2017, POR EL CUAL SE CREA EL CARGO DE SECRETARIO PRIVADO EN LA PLANTA GLOBAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

El Contralor General del Departamento del Atlántico, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el artículo 211 de la Constitución, la Ley 489 de 1998, la Ordenanza No. 000357 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 330 de 1996, es atribución de las Asambleas Departamentales, en relación con las respectivas Contralorías, determinar su estructura, planta de personal, funciones por dependencias y escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleo, *a iniciativa de los contralores.*

Que según lo dispuesto en el artículo 272 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 60 numeral 8 del Decreto 1222 de 1986 y 3° de la Ley 330 de 1996, corresponde a la Honorable Asamblea Departamental del Atlántico organizar la respectiva contraloría como entidad técnica dotada de autonomía administrativa y presupuestal.

Que mediante Resolución Reglamentaria No. 000016 de 8 de mayo de 2013, fue adoptada la nueva Planta Global de cargos de la Contraloría General del Departamento del Atlántico y distribuidos sus empleos conforme a la Estructura Organizacional establecida mediante el Decreto Ordenanzal No. 000398 del 2 de mayo de 2013.

Que a través de Resolución No. 000017 de 2013, se adoptó el Manual Específico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales para los empleos públicos de la Planta Global de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.

Que previa realización del Estudio Técnico requerido, el Contralor General del Departamento del Atlántico, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, mediante Oficio fechado 3 de abril de 2017, presentó ante la Honorable Asamblea Departamental del Atlántico Proyecto de Ordenanza "Por la cual se crea un cargo en la Planta Global de la Contraloría General del Departamento del Atlántico".

Que mediante Ordenanza No. 000357 de 2017, la Honorable Asamblea Departamental del Atlántico ordenó la creación en la Planta Global de la Contraloría General del Departamento del Atlántico de un (1) cargo de Secretario Privado Código 073 Grado 08 Nivel Directivo con asignación salarial de Ocho Millones Doscientos Veintiséis Mil Setecientos Un Pesos (\$8.226.701.00) M/L.

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -
participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8
Barranquilla - Colombia



Que mediante oficio fechado 24 de abril de 2017 dirigido a la Honorable Asamblea Departamental del Atlántico se certificó que el presupuesto de la entidad para la vigencia 2017 (el cual fue expedido mediante Ordenanza No. 000341 de 2016 y liquidado por el Gobernador del Departamento del Atlántico a través del Decreto No. 000673 de 2016) existe la disponibilidad presupuestal para garantizar el pago de los gastos que genere el cargo de Secretario Privado Código 073 Grado 08 Nivel Directivo; certificación ratificada mediante Oficio fechado 17 de julio de 2017 suscrito por la Subsecretaria de Despacho Financiera.

Que tal como se encuentra señalado en la exposición de motivos y los fundamentos factico-legales del Proyecto de Ordenanza presentado a iniciativa del Contralor General del Departamento del Atlántico, la creación de un (1) cargo de Secretario Privado Código 073 Grado 08 Nivel Directivo conlleva a realizar los ajustes y/o modificaciones pertinentes al Manual Especifico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales adoptado mediante Resolución No. 000017 de 2013, con el propósito de coordinar y fortalecer los procesos misionales y de apoyo de la entidad entre las distintas Dependencias y el Despacho del Contralor, cuyos resultados permitan elevar los índices de eficiencia, eficacia y efectividad de los compromisos institucionales.

En mérito de lo expuesto, el Contralor General del Departamento del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPTAR mediante la presente Resolución Reglamentaria el Decreto Ordenanzal No. 000357 de 2017 expedido por la Honorable Asamblea Departamental del Atlántico a través del cual se crea un (1) empleo de Secretario Privado Código 073 Grado 08 Nivel Directivo con asignación salarial de Ocho Millones Doscientos Veintiséis Mil Setecientos Un Pesos (\$8.226.701.00), en la Planta Global de cargos de la Contraloría General del Departamento del Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 785 de 2005, la adopción, adición, modificación o actualización del Manual Especifico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales adoptado en la Resolución No. 000017 de 2013, se efectuará mediante acto administrativo separado que para tal efecto expida el Contralor General del Departamento del Atlántico.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los

31 JUL 2017

CARLOS ADOLFO RODRÍGUEZ NAVARRO
Contralor General del Departamento del Atlántico

P/ Vicente Carlos Berdugo Pacheco-Subsecretario Jurídico.

R/ José Bolívar Osorio- Secretario General (E).

"Control Fiscal Participativo"

despachodelcontralor@contraloriadelatlantico.gov.co -

participacionciudadana@contraloriadelatlantico.gov.co www.contraloriadelatlantico.gov.co

Teléfonos: 3792814-3791418 atención al ciudadano 3794907 Fax 3794462

Calle 40 No. 45 - 56, Edificio Gobernación, Piso 8

Barranquilla - Colombia